# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-ELECTROPERU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO EN LA RUTA LIMA -

**HUANCAYO - LIMA** 

Ruc/código :20555901179Fecha de envío :04/03/2025Nombre o Razón social :MOVIL BUS S.A.CHora de envío :23:54:58

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Por medio de la presente, solicitamos la posibilidad de omitir el requisito de que la tripulación del vehículo esté compuesta por un ayudante o azafata uniformado en el concurso público, debido a que muchas empresas del sector de transporte, por razones de bioseguridad durante la pandemia de COVID-19, optaron por prescindir de este personal. Aunque muchas de estas empresas están en proceso de reincorporar los servicios complementarios, aún enfrentan restricciones operativas y de seguridad que dificultan su implementación inmediata.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 9 Literal: 9.4 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. Se mantiene la necesidad de contar con Ayudante o Azafata

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantiene como tal

Entidad convocante: EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-ELECTROPERU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO EN LA RUTA LIMA -

**HUANCAYO - LIMA** 

Ruc/código :20555901179Fecha de envío :04/03/2025Nombre o Razón social :MOVIL BUS S.A.CHora de envío :23:54:58

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Según lo indicado en las bases, es considerado servicios similares a los siguientes: Transporte de personal y/o pasajeros a nivel nacional, por lo que se solicita considerar la experiencia de "Servicio de Transporte Interprovincial de Pacientes/Asegurados" para poder utilizar la experiencia que se tiene en la ruta indicada para los demás postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3,2 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Transporte de personal y/o pasajeros a Nivel Nacional contempla el Transporte Interprovincial. Toda persona es considerado pasajero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantiene como tal.

Fecha de Impresión: 13/03/2025 07:45

Entidad convocante: EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-ELECTROPERU-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO EN LA RUTA LIMA -

**HUANCAYO - LIMA** 

Ruc/código :20555901179Fecha de envío :04/03/2025Nombre o Razón social :MOVIL BUS S.A.CHora de envío :23:54:58

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se indica que el plazo de ejecución se realizará en el plazo de 730 días calendarios, y que el plazo será computado al día siguiente de suscrito el contrato entre las partes y de la "fecha indicada en la Orden de Proceder", por tal motivo, se solicita que nos puedan dar un referencial de cuándo se estaría iniciando las actividades para poder tomar el tiempo de preparación de las unidades que se utilizarían para el servicio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 14 Literal: 14 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se mantiene lo indicado en las bases. Referencialmente la orden de proceder será a partir de una semana de firmado el contrato.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantiene como tal

Fecha de Impresión: 13/03/2025 07:45

Entidad convocante: EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-ELECTROPERU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO EN LA RUTA LIMA -

**HUANCAYO - LIMA** 

Ruc/código :20555901179Fecha de envío :04/03/2025Nombre o Razón social :MOVIL BUS S.A.CHora de envío :23:54:58

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Según las bases, las gestiones de coordinación de pasajes y unidades serán pactadas con el área usuaria con los tiempos indicados tanto para las unidades a disposición, como para los asientos individuales que necesitarán para estas actividades. Cuánto de tiempo tendrán en consideración para poder programar con tiempo toda las salidas que necesiten.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 9 Literal: 9,12 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se refiere a pasajes adicionales en cualquiera de sus horarios comerciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se mantiene como tal